

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Polvorín de Monte Alto», sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorín de Monte Alto» sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de La Coruña, a las doce horas del día 26 de enero de 1970 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe, por el sistema de aplazamiento de pago.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en el término municipal de La Unión, diputación de Portman, entre el espigón metálico y Punta Negra, de 6.705 metros cuadrados de superficie.

Se saca a pública subasta, segunda, para el día 15 de enero de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación, el solar sito en el término municipal de La Unión, diputación de Portman, entre el espigón metálico y Punta Negra, de 6.705 metros cuadrados de superficie, valorado en 113.985 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Cartagena, 18 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—8.421-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia prórroga de un mes en el plazo fijado para la celebración de los concursos públicos para «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas métricas», «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de seis toneladas métricas» y «Construcción y montaje de 24 grúas de pórtico de tres toneladas métricas», con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 4 de diciembre de 1969.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 4 de diciembre de 1969 se hicieron públicos los anuncios de concursos para «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas métricas», «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de seis toneladas métricas» y «Construcción y montaje de 24 grúas de pórtico de tres toneladas métricas», todas ellas con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 11.728.200 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.345.640 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 22 de diciembre de 1969.—8.534-A.

En dichos anuncios se establecía un plazo de presentación de ofertas hasta el 26 de diciembre de 1969 y apertura de las mismas el día 29 de dicho mes, quedando ampliados por la presente Resolución en un (1) mes los plazos anteriormente establecidos, por lo que, en consecuencia, el plazo de admisión de proposiciones finalizará a las trece horas del día 26 de enero de 1970 y el acto de apertura de las mismas tendrá lugar a las once horas del día 29 del propio mes y año.

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—E. Director general, Marciano Martínez Cateña.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 20 de diciembre de 1969 por la que se convoca concurso público para la edición, confección y distribución de la revista «Alba» de la Campaña Nacional de Alfabetización de Adultos y Promoción Cultural.

Ilmo. Sr.: Con cargo al crédito consignado para la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos, en el número 18.05/614 del vigente presupuesto de gastos, se viene editando una publicación denominada «Alba», de periodicidad quincenal.

Estando para finalizar el contrato de suministro en vigor de la aludida publicación, procede convocar concurso público para la adjudicación, por un importe máximo de 12.552.000 pesetas, para el próximo ejercicio económico, de cuyo gasto se ha tomado razón provisional y con carácter anticipado al presupuesto de 1970, en 13 de los corrientes, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de enero de 1963 (Ministerio de Hacienda), apartado B), número 1, y fiscalizado favorablemente en 16 siguiente, al amparo de la misma disposición, por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, y condicionado a que, al dictarse el correspondiente acuerdo, subsistan las mismas circunstancias de hecho y de derecho que en esta fecha, en la forma que establece el pliego de condiciones

dictaminado por la Asesoría Jurídica en 24 de octubre último, y en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar a concurso público la confección, tirada y distribución de la publicación «Alba» de la Dirección General de Enseñanza Primaria (Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos), con entrega gratuita a los neolectores, según relaciones que se facilitarán, por cuantía máxima de 523.000 pesetas por número y 200.000 ejemplares de tirada, durante un período de tiempo de un año, con gasto máximo anual de 12.552.000 pesetas, período que podrá prorrogarse en las circunstancias previstas en el número 6.º del pliego de condiciones.

2.º El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º La fecha y lugar de apertura del pliego se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio, dentro del plazo de cinco días, siguientes al último de la convocatoria, siendo público el acto.

4.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Proyección Cultural (Secretaría de la Comisión Técnica de Alfabetización de Adultos), Alcalá, 104, y solicitarse copias con gastos a cargo del peticionario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—8.545-A.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Aranjuez (Madrid).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Aranjuez (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 25.778.501 pesetas. La fianza provisional es de 515.570 pesetas. El plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta 6.ª

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 27 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas ofi-

cinas centrales (planta 1.ª, salón de Consejo), el día 30 de enero, a las doce horas Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Jefe del Servicio, Luis Alvarez Suárez.—3.921-9.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución y colocación de ocho esculturas delante de la fachada del Palacio Provincial.

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario, contra el pliego de condiciones relativo a la ejecución de ocho esculturas que serán colocadas delante de la fachada del Palacio Provincial, se previene al público por medio del presente anuncio que se saca a concurso la ejecución y colocación de las referidas esculturas.

El tipo de licitación se fija en 1.950.000 (un millón novecientas cincuenta mil) pesetas, a la baja.

La documentación correspondiente se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación los días laborables durante las horas de oficina.

La ejecución y colocación de referencia deberá tener lugar dentro del plazo de siete meses a partir de la fecha en que sea notificado el acuerdo de adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de 25 y sello de la Municipal, de 15 y se presentarán en la Secretaría dicha, de las diez a las trece horas, los días laborables comprendidos entre el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al de la apertura de plicas. Esta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas treinta minutos del día siguiente al en que se cumplan veinte a partir del inmediato al de la publicación de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional se fija en la cantidad de cuarenta y nueve mil pesetas, y la definitiva, en noventa y ocho mil.

Se hace constar que se cuenta con los créditos pertinentes.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con carnet de identidad número enterado del concurso convocado por esa Corporación Provincial para la ejecución y colocación de ocho esculturas, se comprometo a llevarlas a cabo con el detalle expresado en la respectiva documentación y con sujeción a las condiciones del pliego, en el precio de (expresario en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente.—3.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización interior del Grupo Escolar «Roca de la Pila» (segunda fase).

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para ejecución del proyecto de urbanización interior del Grupo Escolar «Roca de la Pila» (segunda fase), con sujeción a las siguientes previsiones:

a) *Objeto:* El indicado.

Tipo: Ochocientas treinta y un mil ochocientas noventa y nueve pesetas con 47 céntimos.

b) *Duración de las obras:* Cuarenta y cinco días.

c) *Publicidad:* Toda la documentación de la subasta y demás antecedentes se encuentra expuesta al público en Secretaría municipal.

d) *Garantía provisional:* 16.636 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* 4 por 100 tipo adjudicación.

f) *Modelo de proposición:*

Don en nombre de de años, estado profesión con domicilio en calle enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar la obra de «Urbanización interior del Grupo Escolar «Roca de la Pila» (segunda fase), con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Tramitación:* Para optar a la licitación el licitador presentará la proposición correspondiente con arreglo al modelo inserto al final y debidamente reintegrada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que se incluirá, además, la declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados respectivamente en los artículos cuarto y quinto y demás documentación que se reseña en el pliego de condiciones.

El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el Reglamento de Contratación.

Existe crédito en presupuesto para los pagos dimanantes del correspondiente contrato.

No son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Berga, 12 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—11.815-C.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres pistas de tenis en el complejo deportivo municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de tres pistas de tenis en el complejo deportivo municipal, por el tipo de 600.000 pesetas, a la baja.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo terminar dentro del mes siguiente a la citada fecha. El pago se efectuará a medida que se aprueben los certificados de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario en trámite.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, donde está de manifiesto el expediente, de diez a trece horas, ajustadas al modelo del pie, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

En el día hábil siguiente, a las doce horas, tendrá lugar la apertura de plicas en el despacho de la Alcaldía, devolviéndose la fianza a los licitadores no favorecidos por el remate.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Para su financiación, el Ayuntamiento tramita presupuesto extraordinario, no

precisándose para esta licitación ninguna autorización especial.

Las proposiciones se acompañarán de declaración jurada y resguardo de garantía provisional (art. 30.3 Reglamento de 9 de enero de 1953), carnet de Empresa con responsabilidad, escritura (si es Sociedad) y recibo del impuesto industrial, reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal de cinco pesetas y mutua de 25, desechándose las que no se ajusten al modelo y las que no vayan debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos expresados.

Modelo de proposición

Don con D. N. I. número vecino de con domicilio en calle número obrando en nombre (propio o de cuya representación ostenta, según poder bastanteado que acompañe), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de construcción de tres pistas de tenis dentro del complejo deportivo municipal, se comprometo a efectuarlas por el precio de pesetas (en letra, igual o inferior a pesetas 600.000).

(Lugar, fecha y firma.)

Figueras, 16 de diciembre de 1969.—El Alcalde Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—11.790-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo automotor para la limpieza de alcantarillado, riego y baldeo.

Es objeto del presente concurso la adquisición de un equipo automotor para la limpieza de alcantarillado, riego y baldeo por el precio en baja de un millón sesenta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas (1.068.250 pesetas).

El pliego de condiciones que ha de regir de base en el concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de treinta y dos mil pesetas (32.000 pesetas), ascendiendo la definitiva al seis por ciento de la cifra de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, con arreglo al modelo que al final se inserta, se admitirán en el Negociado de Contratación de Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la admisión de los mismos.

Existe consignación suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos para satisfacer las cantidades a que ascienda la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (en nombre propio o en representación de vecino de con domicilio en según acredite con el poder que en debida forma acompañe), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 31 de octubre de 1969, para la adquisición por dicha Corporación de un equipo automotor para la limpieza de alcantarillado, riego y baldeo, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a entregar un equipo automotor para la limpieza de alcantarillado, riego

y baldeo de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de diciembre de 1969.
El Alcalde.—11.780-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la nueva instalación del Archivo General de esta Corporación.

Es objeto de este concurso la nueva instalación del Archivo General del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, debiendo comprender las ofertas como mínimo:

a) Estudio del aprovechamiento y acondicionamiento, incluso ambiental, de los locales de la Casa Consistorial que se indican, bordeados en azul en el croquis obrante en el expediente correspondiente (si bien la oferta económica se limitará exclusivamente a la zona señalada en rojo de dicho croquis), de forma que haya una dependencia para despacho del Archivero Jefe municipal y otra para clasificación y recepción de documentos.

b) Detalle de los archivadores metálicos a suministrar.

c) Oferta económica de la realización de las obras del acondicionamiento propuesto e instalación y suministro de los archivadores en la zona señalada en rojo en el citado croquis.

No se establece tipo de licitación, siendo de libre elección de los proponentes la fijación del precio que estimen oportuno.

El pago se efectuará en la forma determinada en la condición séptima del pliego de condiciones.

El correspondiente expediente, en el que consta el pliego de condiciones, croquis, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

El plazo para la realización del aprovechamiento y acondicionamiento de los locales de referencia y entrega del material ofertado será como máximo de cuatro meses, a partir de la notificación y adjudicación del concurso.

Se señala la garantía provisional de 34.000 pesetas, ascendiendo la garantía definitiva al 5 por 100 del importe del contrato que no exceda de un millón de pesetas, más el 3 por 100 de la cantidad que sobrepase dicho millón de pesetas.

Se inserta al pie de este anuncio el modelo mínimo de proposición, pudiendo los ofertantes ampliar con todos los detalles que estimen precisos para llegar a un conocimiento completo del contenido de su propuesta.

Las plicas, debidamente reintegradas, se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo de entrega a las trece horas del último de los citados días.

El acto de apertura de plicas será público, y se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita el poder que en debida forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número extendido en el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la nueva instalación del Archivo General del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, presenta adjunto (o bien formula a continuación, según proceda) el estudio de aprovechamiento y acondicionamiento, incluso ambiental, de los locales de la Casa Consistorial que se indican bordeados en azul en el croquis obrante en el correspondiente expediente municipal, comprometiéndose a suministrar los archivadores metálicos, que asimismo se expresan, y a su instalación en la zona señalada en rojo de dicho croquis, así como a la realización de las obras de acondicionamiento propuesto de los locales comprendidos dentro de la zona últimamente citada, todo ello según se detalla; asimismo en el plazo de y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 9 de diciembre de 1969.
El Alcalde accidental.—11.781-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Casademont, Sociedad Anónima. (Expediente 24.167.)
Y de sus representantes: Don Jaime Casademont Ferrafita.

Domicilio: Contestins, San Gregorio (Gerona).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 200.000 litros/día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ter.

Término municipal en que radican las obras: San Gregorio (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y dispo-

siciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 30 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.365-D.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, con motivo de la obra «1-J-252, Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 295,772 al 321,495. Tramo Bailén-Andújar. Trozo primero», correspondiente al término municipal de Andújar (Jaén), de la que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Andújar o ante esta 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.